

# Junta Administradora Local Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

[Jalcomuna7@gmail.com](mailto:Jalcomuna7@gmail.com)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

**“TODOS UNIDOS POR CALI”**



## **ACTA 08 DE PLENARIA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2012**

Siendo las 5:10 PM del día 10 de Septiembre de 2012, en el Tertuliadero barrio Las Ceibas ubicado en la Calle 69 carrera 7T, sesiono de manera ordinaria LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 7.

### **Con el siguiente orden del día**

- 1.- Llamada lista Verificación del Quórum
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Visita representante Unidad Residencial Cali Bella
- 4.- Minuto de Silencio por la muerte de la señora Madre de la señora Amanda Vargas de Rivera
- 5.- Toma Juramento un Edil
- 6.- Propositiones y Varios.

### **Primer Punto orden del día:**

Se llama a lista y se Verifica el Quórum, contestan los siguientes Ediles: Liliana Vallejo, Amanda Vargas de Rivera, Bernardino Muñoz, Juan Carlos Bonilla, Gidwar Obregón y Gustavo Corrales Posse.

### **Segundo Punto orden del día:**

Se lee el acta anterior y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **Tercer punto orden del día:**

Atención invitación representante legal Unidad Residencial Cali Bella señora LILIANA FERNANDA BENAVIDEZ, Administradora de la Unidad Residencia Cali bella, quien manifiesta no conocer el motivo de la invitación que hace la Junta Administradora Local de la Comuna 7, el señor Edil Gustavo Corrales Posse informa que el sector Cali Bella Auto Construcción visitaron la Junta Administradora Local con el fin de exponer una solicitud para dirimir una delimitación de la Junta de Acción Comunal de acuerdo al radio de Acción que corresponde según la personería Jurídica, basados en el proyecto denominado “PROYECTO LA BASE” considerando que una parte del proyecto se encerró con delimitación que debe haber concedido la autoridad pertinente al haberles

# Junta Administradora Local Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

[Jalcomuna7@gmail.com](mailto:Jalcomuna7@gmail.com)



“**TODOS UNIDOS POR CALI**”



## **ACTA 08 DE PLENARIA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2012**

autorizado el encierro, básicamente lo que reclama el sector Autoconstrucción es que se respete su delimitación, la señora Edil Amanda Vargas solicita que demos dar claridad básicamente, piden y qué manera se sienten afectados ambas partes para resolver la situación el señor Edil Gustavo Corrales manifiesta que el sector autoconstrucción presente un plano como prueba que demuestra que ambos sectores son un solo proyecto donde están incluidos ellos, con su respectivo radio de acción, calle 65 carrera 7 calle 67 carrera 7C, igual forma la Unidad Residencial Cali Bella tiene su delimitación encerrada Calle 67 carrera 7 calle 69 carrera 7C, ellos reclaman un predio que se encuentra dentro del radio de acción de la personería Jurídica de la Junta de Acción Comunal, el cual tiene encerrado la Unidad Residencial Cali Bella con un parqueadero.

La señora Liliana Benavidez Administradora manifiesta que se reunieron con la Junta de Acción Comunal del sector autoconstrucción no llegaron a un acuerdo por la actitud, llegaron hablando cosas que nada tenían que ver, un lote del Rincón de Cali Bella, cuando el tema en si era otro, estuvo un topógrafo de nosotros, don Pedro Alarcón de parte de ellos, se explico que los parqueaderos pertenecen a la Unidad Residencial Cali Bella, ellos estan solicitando un pedazo que corresponde al Municipio, no dejaron hablar, las señoras fueron un poco groseras se levantaron y dejaron al Consejo con la palabra en la boca, se retiraron no se pudo dialogar con ellos, se fueron y no se pudo llegar a un acuerdo, se informo que hay documentos donde el Municipio de Santiago de Cali, solicita a la Unidad Residencial Cali Bella que ese terreno se lo devuelvan al Municipio no al sector autoconstrucción.

Cuando el municipio encerró por seguridad el sector autoconstrucción nos solicita que devolvamos este lote pero la Unidad Residencial Cali Bella no lo devuelve porque no ser del sector, la señora Edil Amanda Vargas pregunta, ¿ustedes dicen que el municipio encerró? La señora Liliana Benavidez manifiesta que el Municipio mando una carta por medio de la Inspectora Mirian Helen Angarita, del barrio Siete de Agosto quien solicito la devolución del lote que le corresponde al Municipio de Santiago de Cali, el sector Unidad Residencial Cali Bella cree, que lo mas lógico es devolverlo al Municipio y no al sector autoconstrucción y este sector lo soliciten al Municipio, son personas que no entienden, la Unidad Residencial tiene documentos donde el municipio ha medido, somos consientes que hay una parte que corresponde al Municipio el señor Edil Gustavo Corrales ¿pregunta porque ustedes dicen que les corresponde estos parqueaderos?, la señora Liliana Benavidez responde que ellos tienen las escrituras, el señor Edil Gustavo Corrales solicita si pueden mostrar las escrituras, el sector autoconstrucción manifiesta que ellos también tienen acceso a los parqueaderos por ser un solo proyecto, la señora Liliana Benavidez Administradora, hace conocer en el plano los

# Junta Administradora Local Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

[Jalcomuna7@gmail.com](mailto:Jalcomuna7@gmail.com)



**"TODOS UNIDOS POR CALI"**

## **ACTA 08 DE PLENARIA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2012**

parqueaderos del sector de autoconstrucción que son los entre Jardines de cada apartamento, la señora Liliana Benavidez Administradora manifiesta que tiene en su poder una escritura de un apartamento de autoconstrucción donde demuestra que ellos no tienen parqueaderos dentro del proyecto.

La señora Edil Amanda Vargas manifiesta que una vez escuchado las partes se debe invitar a la otra con el fin de conciliar y tratar solo el tema, además afirma que conose todo para lograr el encierro de la Unidad Residencial Cali Bella, la señora Amanda Vargas manifiesta que si es un solo proyecto cree que ellos tienen derecho, porque reclaman igualdad de derechos, que constitucionalmente tiene un peso grande, nuestra obligación es darle informe a los organismos competentes para que den claridad a esta situación, si no se hace las personas que envían el derecho de petición nos acusan y nos abren investigación, solicita llegar a un acuerdo, el señor Edil Gustavo Corrales manifiesta porque no trajeron documentos que certifiquen la propiedad del bien, el señor Edil Bernardino Muñoz da lectura a la petición que hace el sector autoconstrucción a la Junta Administradora Local, el señor Edil Bernardino Muñoz ¿pregunta si ellos tienen encerrado la parte de recreación de ese sector, la señora Liliana Benavidez Administradora manifiesta que ellos tienen un parque que les construyo el Municipio, la Cancha y otros polideportivos que están abiertos

La señora Amanda Vargas manifiesta que la Junta Administradora Local tiene la obligación de trabajar en base a la petición que hace autoconstrucción, el señor Edil Juan Carlos Bonilla solicita que nos limitemos solo a la petición, la señora Edil Amanda Vargas reitera sentarnos con ambas partes elaborando un orden del día siendo exigentes solo tocar los temas presentados con el fin de solucionar esta petición, el señor Edil Oscar Marino Zorrilla manifiesta que la Junta Administradora Local si debe saber cuál fue el motivo por el cual este sector encerró, esa parte del proyecto pues este nació libre y considera deben haber unas razones de ley para encerrar.

La señora Edil Amanda Vargas manifiesta que el sector tenía orden de no permitir el encierro, pero aparecieron unos políticos y se quedo así, la señora Edil Amanda Vargas solicita al señor secretario pedir a la Administración de la Unidad Residencial Cali Bella documentos que tengan en su poder se diga porque y como lograron encerrar el sector, mediante un derecho de petición, el señor Edil Gustavo Corrales también solicita que presenten las escrituras que dicen ellos que tienen la señora Liliana Benavidez Administradora solicita que al sector autoconstrucción presenten escritura original del sector autoconstrucción, con el fin de observar si este sector les corresponden parqueaderos que reclaman, la señora Edil Amanda Vargas solicita que los documentos deben ser de ambas partes para que nos digan la verdad.

# Junta Administradora Local Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

[Jalcomuna7@gmail.com](mailto:Jalcomuna7@gmail.com)



**“TODOS UNIDOS POR CALI”**



## **ACTA 08 DE PLENARIA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2012**

La señora Liliana Benavidez Administradora deja claro en nombre del presidente del Consejo que se reunirá solo con la señora Yolanda Rosero Presidente de la Junta de Acción Comunal del sector autoconstrucción el no va atender a nadie más de la Junta de Acción Comunal, por sus groserías con la Administración, se les manifesto que el lote lo deben reclamar al Municipio no a la Unidad Residencial Cali Bella, la señora Liliana Benavidez Administradora manifiesta que cuando tomaron las medidas el topógrafo le manifesto a la Unidad Residencial Cali Bella, que ese lote de terreno le pertenece al Municipio de Santiago de Cali, la Unidad no tiene problema en devolverlo al Municipio, el lote en mención.

La señora Edil Amanda Vargas le recuerda a la señora Liliana Benavidez Administradora, que la Junta de Acción Comunal tiene una Junta Directiva y harás de no herir susceptibilidades formalmente que le solicite al presidente que no se reúna solo con la Presidente, nosotros haremos que las cosas se hagan en base al respecto, el señor Edil Gustavo Corrales ¿pregunta como hicieron para que dentro del radio de acción de la Unidad Recreativa Cali Bella les quedara unos parqueaderos por fuera del encierro? Ellos responden que con los documentos, la señora Edil Amanda Vargas, solicita dejar allí, y hacer las respectivas convocatorias a las partes el señor Edil Gustavo Corrales solicita se deje claro a quienes se va invitar para que no llegue tanta gente, y que sea la directiva de ambas partes, la señora Liliana Benavidez Administradora solicita que los directivos de la Unidad Recreativa Cali Bella, son 7 y del consejo 4, la Junta de Acción Comunal son 14, se propone que solo deben venir 6 personas por ambas partes,

El señor Edil Gustavo Corrales solicita enviar primero la comunicación de los documentos y luego la invitación a la reunión para realizar un estudio de los documentos y es aceptado, la señora Liliana Benavidez Administradora, solicita que el horario sea a la 7pm, debido a las ocupaciones del consejo directivo, el señor Edil Gustavo Corrales manifiesta que si dentro de la reunión con la Junta Directiva llegan a un acuerdo nos informen por escrito, la señora Edil Amanda Vargas dice que le parece importante la solicitud del señor Edil Gustavo Corrales pero con documento firmado.

### **Cuarto punto del orden del día:**

**Minuto de Silencio:** Minuto de Silencio por la muerte de la señora Madre de la señora Amanda Vargas de Rivera.

# Junta Administradora Local Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

[Jalcomuna7@gmail.com](mailto:Jalcomuna7@gmail.com)



**“TODOS UNIDOS POR CALI”**



## **ACTA 08 DE PLENARIA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2012**

### **Quinto punto del orden del día:**

Toma Juramento de posesión al señor OSCAR MARINO ZORRILLA, JURA A DIOS Y PROMETE A LA COMUNA 7 CUMPLIR FIELMENTE CON LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE COLOMBIA. Responde SI JURO. SI ASI LO HICIERES QUE DIOS Y LA PATRIA OS LOS PREMIEN Y SI NO DIOS Y ELLA OS LO DEMANDEN. Como Edil de la Comuna 7, según Certificación expedida el día 3 de Agosto de 2012 por la Registraduria Nacional del Estado Civil, que corresponde a la tercera votación del partido, quien remplaza al señor HERBERT EPIFANIO IZQUIERDO, quien presento renuncia a la mesa directiva, a partir del 19 de Julio de 2012, se solicita al señor secretario de la Corporación Publica expedir la respectiva Resolución de posesión.

### **Sexto punto del orden del día:**

El señor Edil Bernardino Muñoz propone oficiar una misa a la señora Madre de la compañera Amanda Vargas por el sensible fallecimiento de su señora Madre.

El señor Edil Gustavo Corrales manifiesta que los documentos del acta del día de hoy, se radicaron y solo llego respuesta de Gobierno falta la de planeación no ha llegado, manifiesta que le prestó la copia a la gente de Cali Bella autoconstrucción para que consigan las copias, la señora Edil Amanda Vargas manifiesta que recibió una llamada de la secretaria de Educación por el Cariño, para recoger una respuesta de las madres comunitarias la recibí y se entrego al señor Edil Gustavo Corrales recomendandole dar respuesta en que fecha y como se va hacer la consecución de los niños que van a estar allí.

El señor Edil Gustavo Corrales manifiesta que no se hizo, la señora Amanda Rivera reitera que no es bueno que las cosas queden sin resolver, porque quedamos mal, la señora Liliana Vallejo manifiesta que un representante del Ministerio de Educación estuvieron reunidos con estudiantes y Madres de Familia, en el colegio Santa Isabel de Hungría, al ver tanta gente averigüe, me informaron que venía el secretario de Educación, nos hicimos presentes con el señor Guillermo Ureña presidente de la Junta de Acción Comunal de Alfonso López II, nos atendió el representante del Ministro DE Educación luego se abordo al representante de la secretaria de Educación, nos informo que el día sábado estaría en los farallones, efectivamente el día Sábado llego a las 9AM, solicite nuevamente la reunión con la Junta Administradora Local, con todos los rectores y coordinadores, de las

# Junta Administradora Local Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

[Jalcomuna7@gmail.com](mailto:Jalcomuna7@gmail.com)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

**"TODOS UNIDOS POR CALI"**



## **ACTA 08 DE PLENARIA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2012**

Instituciones Educativas, dando como respuesta que se hiciera por medio de la Licenciada Betty Rodríguez, organizando un almuerzo de trabajo, para esta semana con los puntos a tratar, al otro día nos reunimos con la Licenciada Betty Rodríguez para mirar lo del Almuerzo, la señora Edil Amanda Vargas manifiesta que en la Institución Educativa Manuel María Mallarino, es un monumento a la soledad total, en la de San Marino solo hay 79 niños, la señora Liliana Vallejo manifiesta que el puente para la reunión era la Licenciada Betty Rodríguez.

La señora Amanda Vargas le solicita a la señora Liliana Vallejo que sea el puente de información para la Junta Administradora Local, el señor Edil Bernardino Muñoz manifiesta que esas instituciones que tienen la cobertura son discriminatorias, el señor Edil Oscar Marino Zorrilla manifiesta que rescata lo que pide el señor Edil Bernardino Muñoz, en cuanto a lo locativo, porque nuestros hijos hay que prepararlos con el modernismo de hoy, la señora Liliana Vallejo solicita que todas las Instituciones Educativas tienen que tener la Tecnología la señora Edil Amanda Vargas lee una respuesta al derecho de petición de la construcción sede comunal de la Junta de Acción Comunal de las Veraneras, y solicita enviar un derecho de petición a cada secretaria de los proyectos solicitando la ejecución de los proyectos de las otras vigencias que faltan, ella se compromete con conseguir los BP, para su realización. El señor Edil Gustavo Corrales manifiesta que el Cabildo Abierto se realizo la reunión con los Presidentes de Juntas pero no se pudo hacer nada porque el señor Presidente de la JAL, no asistió. Solo Cali Bella envió información de la solicitada, y la segunda etapa de López II, en el Comité de Planificación también se les informo.

Siendo las las 6:50 de la Noche se levanta la plenaria de la Junta Administradora Local de la Comuna 7.

  
GERVAR OBREGON  
Presidente

  
AMANDA VARGAS DE RIVERA  
Vice presente

  
GUSTAVO CORRALES POSSE  
Secretario

